CARTA DE ACEPTACIÓN N.º274-2025

Santander de Quilichao, Cauca.

Señores:
ALFA METALMECANICA SAS
NIT 901472475-8
Representada legalmente por MAIRA ALEJANDRA CASTILLO COBO
Cédula de ciudadanía N.º 1.144.063.818

ASUNTO: ACEPTACIÓN OFERTA - PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MSQ-CMIC-011-2025

OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA PESADA Y VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO.**".**

Mediante la presente comunicación y en calidad de representante legal del Municipio de Santander de Quilichao, Cauca, y de conformidad con los dispuesto en la Ley 1474 del 2011 y el Decreto 1082 del 2015, me permito manifestar que según la evaluación efectuada el día 19 de marzo y continuada el día 20 del mismo mes de 2025, debidamente publicada en la página www.colombiacompra.gov.co, la oferta presentada por usted por un valor de $ 63.729.500 COP cumple con las condiciones y documentos exigidos en la invitación pública de mínima cuantía N.º MSQ-CMIC-011-2025, por lo anterior su OFERTA HA SIDO ACEPTADA.

Para todos los efectos a que haya lugar, y según lo dispuesto en el literal d del artículo 94 de la Ley 1474 del 2011 y en el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 del 2015; la presente comunicación junto con la invitación pública, los estudios previos y la oferta por usted presentada constituyen el contrato celebrado. En tal sentido, usted deberá cumplir con la ejecución del contrato, de acuerdo a las condiciones establecidas en los estudios previos, la invitación pública N.º MSQ-CMIC-011-2025 y con los ofrecimientos formulados en la propuesta.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO	NIT: 891.500.269-2
REPRESENTANTE LEGAL	LEONEL ENRIQUE BARRERO CUELLAR Alcalde Encargado Decreto	C. C. 1062289455
DIRECCIÓN	Calle 3 # 9-75 CAM	Centro

TELÉFONOS	8443000 EXT 101 – 153	Alcaldía Municipal
CONTRATISTA	**ALFA METALMECANICA SAS** **MAIRA ALEJANDRA CASTILLO COBO**	NIT **901472475-8** Cédula de ciudadanía N.° 1.144.063.818
DIRECCIÓN	Carrera 10 A # 16-59	Santander de Quilichao, Cauca
TELÉFONOS	3195115966	Producción.alfametal@gmail.com
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N.º 2025000437 del 28 de enero de 2025.	
VALOR ADJUDICADO	$ 63.729.500 COP	SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.
FORMA DE PAGO	La entidad pagará el valor del contrato mediante actas parciales, de conformidad con los servicios ejecutados y los precios unitarios ofertados por la propuesta ganadora, previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.	Previa presentación de la factura por parte del contratista final, previa suscripción acta de recibo en el que se certifique el recibido a entera satisfacción por parte de la entidad, la cual debe estar firmada por el contratista y el supervisor del contrato, y del pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del contratista y del personal vinculado laboralmente con el contratista y del periodo correspondiente, si hay lugar a ello.
DURACIÓN	UN MES (1)	Contados a partir de la ejecución en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

GARANTIAS	CUMPLIMIENTO	20% del valor del contrato, plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más
	PAGO DE SALARIOS PRESTACIÓNES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10% del valor del contrato, plazo de ejecución del contrato y TRES (3) años más
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	15% plazo de ejecución del contrato .
SUPERVISOR	Secretario de Infraestructura y Equipamiento Municipal	